

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**7409** Orden ECC/1321/2015, de 24 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/788/2015, de 17 de abril.

Por Orden ECC/788/2015, de 17 de abril, (B.O.E. 1 de mayo de 2015), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el art. 56.1 del referido Reglamento, dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 24 de junio de 2015.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

## ANEXO

## Convocatoria: Orden ECC/788/2015, de 17 de abril, (B.O.E. de 1 de mayo de 2015)

Nº Ord.	Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia	
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.		Cuerpo o Escala
	GABINETE DEL MINISTRO									
1	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 -5098359-	15	C1C2	6.069,00	MADRID	LENADOR CUETO , M.SOLEIDAD	5165497368 A1441	C2	C.AUX.POSTALES Y TELECOMUNICACIONES E. CLASIF. Y REP.	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD GABINETE DEL MINISTRO MADRID
	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y APOYO A LA EMPRESA									
	DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES									
	SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION									
2	INSPECTOR / INSPECTORA JEFE DE EQUIPO -3406552-	29	A1	38.598,14	MADRID	BRUNA LOPEZ-POLIN , MARIA	5108810002 A0013	A1	C.SUP. INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE SOLVENCIA									
3	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -5325155-	30	A1	28.743,54	MADRID	NUCHE OTERO , MARIA	0484684424 A0013	A1	C.SUP. INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES MADRID
	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD									
	GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO									
4	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -5142144-	30	A1	19.626,88	MADRID	ORTIZ FERNANDEZ , ANTONIO	7209876435 A0601	A1	C.SUP. TEC.COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD SUBSECRETARIA MADRID